



**ACTA REUNION ETAPA ENTREGA DE INFORMACIÓN CONSULTA INDIGENA
SOBRE CREACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DE USOS
DE UN ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS
(AMCP MU) PARA RAPA NUI**

FAMILIA U ORGANIZACIÓN	NAHOE
LUGAR	CASA FAMILIAR TINITA NAHOE
FECHA	18 AGOSTO 2017 18 AGOSTO 2017
HORA DE INICIO	20 HRS.
HORA DE TERMINO	

FUNCIONARIOS INTERVINENTES	
NOMBRE	CARGO
SALVADOR VERA	Representante MINREL
Nelly MANUTOTATOMA	Facilitadora
Amelia Soler H.	ACTUARIA

- ① AMCP-MU llegue ^{sólo} hasta las 180 millas y 20 millas restante que se cree un parque marino para mayor protección.
- ② Cierre de RPA. ~~Al~~ ^{haber} apertura, sea sólo para Rapa Nui y ~~o~~ personas vinculadas con personas de la etnia.
- ③ Sólo las personas pertenecientes a la etnia tendrán permiso para el uso pesquero y de recolección en la costa de Rapa Nui. Incluyendo la pesca recreativa.
- ④ Creación de arrecife artificial alrededor de Rapa Nui.



⑤ Estudios sobre proliferación de algas marinas en Rapa Nui

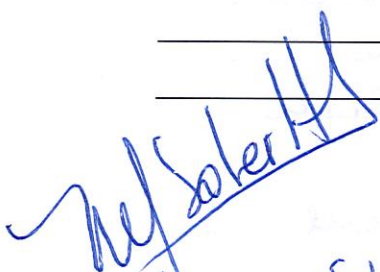
⑥ Consejo administrativo se ~~conformará~~ conforme por 7 puertos Rapa Nui y 5 puertos del Estado.

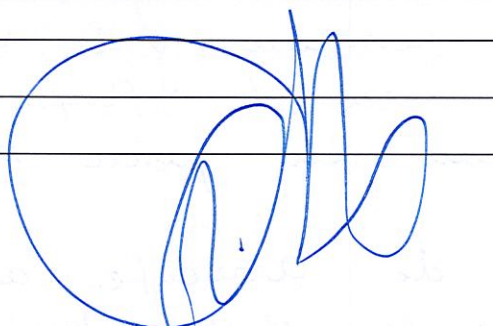
⊕ Dentro del plan de administración:

→ se cree un organismo ~~encargado~~ encargado de la observación y vigilancia de los estudios científicos a realizarse dentro del Mar de Rapa Nui

→ se determine cobros a los diferentes barcos que entren a Mar de Rapa, evaluando cada situación.

→ Exigir mayores estándares de cuidado medio ambiental a los barcos que lleguen aquí.


María José Soler H.
ACTUARIA


Herta Carolina Nahuel
9.399105-7